P10_TA(2024)0056

Elección del Defensor del Pueblo

Decisión del Parlamento Europeo, de 17 de diciembre de 2024, por la que se elige al Defensor del Pueblo Europeo (2024/2062(INS))

(C/2025/1972)

El Parlamento Europeo,

— Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 24, párrafo tercero, y su artículo 228,

— Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 106 *bis*,

— Visto su Reglamento (UE, Euratom) 2021/1163 de 24 de junio de 2021 por el que se fijan el Estatuto y las condiciones generales de ejercicio de las funciones del Defensor del Pueblo (Estatuto del Defensor del Pueblo Europeo) y por el que se deroga la Decisión 94/262/CECA, CE, Euratom ([1]),

— Visto el artículo 237 de su Reglamento interno,

— Vista la convocatoria de candidaturas ([2]),

— Visto el resultado de la votación del 17 de diciembre de 2024,

1. Elige a Teresa ANJINHO para ejercer el cargo de Defensor del Pueblo Europeo hasta el término de la legislatura;

2. Invita a Teresa ANJINHO a prestar juramento ante el Tribunal de Justicia;

3. Encarga a su presidenta que publique la Decisión aneja en el *Diario Oficial de la Unión Europea*;

4. Encarga a su presidenta que transmita la presente Decisión al Consejo, a la Comisión y al Tribunal de Justicia.

([1]) DO L 253 de 16.7.2021, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/1163/oj.
([2]) DO C, C/2024/4914, 30.8.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2024/4914/oj.

ANEXO

DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

de 17 de diciembre de 2024

elección del Defensor del Pueblo Europeo

EL PARLAMENTO EUROPEO,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 24, párrafo tercero, y su artículo 228,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*,

Visto su Reglamento (UE, Euratom) 2021/1163 de 24 de junio de 2021 por el que se fijan el Estatuto y las condiciones generales de ejercicio de las funciones del Defensor del Pueblo (Estatuto del Defensor del Pueblo Europeo) y por el que se deroga la Decisión 94/262/CECA, CE, Euratom ([1]),

Visto el artículo 237 de su Reglamento interno,

Vista la convocatoria de candidaturas ([2]),

Visto el resultado de la votación del 17 de diciembre de 2024,

DECIDE:

Elegir a Teresa ANJINHO para ejercer el cargo de Defensor del Pueblo Europeo hasta el término de la legislatura.

Hecho en Estrasburgo, el 17 de diciembre de 2024

Por el Parlamento Europeo
La Presidenta
R. METSOLA

([1]) DO L 253 de 16.7.2021, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/1163/oj.
([2]) DO C, C/2024/4914, 30.8.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2024/4914/oj.